



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

NOTIFICACION POR ESTADO – ARTICULO 295 CGP / ARTICULO 9 – LEY 2213 DE 2022

Santander de Quilichao (Cauca), 21 de octubre de 2022

Estado N°. 0117

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A) – (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO N.º.	OBSERVACIONES
2022-00130-00	CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	VICTOR CUERO BORRERO	AMANDA LARRAHONDO MERA	INTERLOCUTORIO	20-10-2022	ÚNICO	21-24	INADMITE DEMANDA
2021-00178-00	DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	MARÍA CELMIRA POSÚ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE – MANUEL ASCENSION ESCOBAR	INTERLOCUTORIO	20-10-2022	ÚNICO	76-78	REPROGRAMA FECHA Y HORA AUDIENCIA INICIAL – ARTÍCULO 372 CGP



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

2022-00135-00	DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	MARÍA MARCIA FIGUEROA		INTERLOCUTORIO	20-10-2022	ÚNICO	42-43	RECHAZA DEMANDA
2022-00140-00	PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – COLISION NEGATIVA DE COMPETENCIA ENTRE DEFENSORES DE FAMILIA	CENTRO ZONAL POPAYAN - ICBF	CENTRO ZONAL NORTE – ICBF	INTERLOCUTORIO	20-10-2022	ÚNICO	167-169	SE DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA REMISION A LA SALA DE CONSULTA Y SERVICIO DEL CONSEJO DE ESTADO
2022-00029-00	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	MARIANA LUCUMÍ BOSSA	TOLENTINO PALACIOS CASTRO	INTERLOCUTORIO	20-10-2022	ÚNICO	61	FIJA FECHA Y HORA AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del CGP en concordancia con el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se notifica a las partes e intervinientes, las precedentes providencias judiciales, se fija en un lugar visible de la Secretaría y en la Web, siendo las 08 HS y se desfijará a la última hora hábil del mismo.



MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA
Secretario